

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA  
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
DESARROLLO DEL ACTA No. 02/2018 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018**

**APERTURA DE SESIÓN**

La **C. Magda Karina Moreno Juárez en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa:**

Muy buenos días, Integrantes de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a los artículos 16, 17, 18 y 21 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto, en la Sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, el día jueves **23 DE FEBRERO de 2018** a las 09 horas con 08 minutos, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, declaro la apertura de esta sesión y procedo a tomar lista de asistencia.

La **C. Magda Karina Moreno Juárez en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lista de Asistencia;

Ing. Mauricio Fernández Garza,  
Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno

C. Magda Karina Moreno Juárez  
en representación

Lic. Mauricio Farah Giacoman  
Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda  
en representación

Lic. Federico de Jesús González Dávila  
Director General del DIF Municipal

Profr. Eliud López Garza  
en representación

Lic. Patricia Mercedes Zorrilla Alcalá  
Secretaria de Desarrollo Social y Humano

Lic. Ana María Schwarz García  
en representación

C. José Ángel Mercado Molleda  
Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente con Aviso

C. Graciela Josefina Reyes Pérez  
Regidora del R. Ayuntamiento

Ausente con Aviso

Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo  
Presidente del Consejo Consultivo del Instituto

Presente

Lic. Mayerling Richo de Guajardo  
Secretaria del Consejo Consultivo del Instituto

Lic. María del Carmen Flores Cantú  
en representación

C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez  
Directora General del Instituto

Presente

Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta  
Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto

Presente

C. María Elena Sánchez López  
Comisaria del Instituto

Ausente con Aviso

La **C. Magda Karina Moreno Juárez en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.** Declaración de Quórum;

Estando presentes 08 miembros integrantes de la junta de gobierno, declaro que sí **existe quórum legal.**

La **C. Magda Karina Moreno Juárez en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso;

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso;
4. Presentación del proyecto para aceptación de fondos a través de plataforma electrónica, para su aprobación, en su caso;
5. Clausura.

Los que estén a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. Magda Karina Moreno Juárez en representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda en representación Secretario del R. Ayuntamiento	X		
Prof. Eliud López Garza en representación de Lic. Federico de	X		

Jesús González Dávila Director General del DIF Municipal			
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo Presidente del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana	X		
Lic. María del Carmen Flores Cantú en representación de Lic. Mayerling Richo de Guajardo Secretaria del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

<b>A FAVOR</b>	<b>08</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 08 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: Aprobado por Unanimidad.

La **C. Magda Karina Moreno Juárez en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación del proyecto para aceptación de fondos a través de plataforma electrónica, para su aprobación en su caso;

**USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

***PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA ACEPTACIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA ELECTRÓNICA, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO***

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Voy a ceder la palabra al Lic. Ricardo Turrubiates Martínez para que explique lo conducente a este punto.

Lic. Ricardo Turrubiates Martínez: Buenos Días, se les envió previamente esta propuesta de proyecto que se tiene para poder recibir donativos, esto como respuesta a la solicitud que nos ha hecho la administración municipal, el objetivo del proyecto es contar con una plataforma electrónica para que toda persona física o moral pueda realizar donativo económico al Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, de una forma práctica y segura y con ello captar recursos para colaborar con las finanzas institucionales.

Sin duda esto se puede hacer, de manera para que las personas que quieran donar nosotros les podamos proporcionar el número de cuenta, sin embargo por seguridad no sería lo ideal que solo tuviéramos una cuenta bancaria, ya que no es lo ideal que tengamos nuestro número de cuenta en la plataforma, por eso estamos buscando un intermediario, hemos tenido también comunicación con la institución bancaria denominada Banorte que es el banco donde tenemos la cuenta bancaria también hemos tenido pláticas con el ejecutivo de cuentas de gobierno, desde la semana pasada al día de hoy les hemos pedido que la información nos la compartan vía electrónica, la idea es presentar lo que tenemos para que nos autoricen lo necesario para poder iniciar las contrataciones por parte del Instituto de alguno de los servicios o de ambos, porque estos pueden ser complementarios, ya que Pay Pal es el pago vía internet es una plataforma mundial que utilizan varias empresas e incluso instancias de gobierno y que hasta el día de hoy ha sido segura, más adelante les mencionaré acerca de las comisiones aplicables por el servicio y en banca de gobierno me decía también la gerente de gobierno de Banorte de la sucursal donde tenemos la cuenta nos ha comentado que también se pueden realizar depósitos en 7-eleven, entonces si autorizan este proyecto, entonces se podría estar recibiendo donativos por medio de internet y también por medio de los 7-eleven y de esta manera ambas puedan ser complementarias.

La razón social de Pay Pal es Operadora Pay Pal de México S. de R.L. de C.V. y es un proveedor de servicios de pago y actúa como tal creando, hospedando, manteniendo y proporcionando los servicios a través de Internet, a través de esta plataforma el Instituto podrá recibir aportaciones económicas de cualquier persona que tenga una cuenta PayPal, para que las personas nos puedan donar es necesario que las personas se den de alta, llenar un registro y poner su información, para que ellos comprueben si es una persona física o moral que tiene realmente una identidad reconocida.

Pay Pal funciona de la siguiente manera, se contrata mediante algún medio electrónico, se elige la forma de recepción de donativo y por último se recibe el mismo vía Pay Pal y se les da un recibo por esta misma vía, sino solicitan el recibo, al final del mes lo que se

va a hacer es que esos usuarios que no solicitan un recibo al final se generará uno general o uno por cada uno de ellos, están estas dos opciones, con la salvedad que en el recibo general se identificarán los montos con su soporte documental, para que en caso de revisión de auditoría haga el match con la cantidad en la que se esta haciendo la captura y la cantidad que dona Pay Pal, aunque también lo que hace Pay Pal es concentrar la cantidad de donativos y dependiendo de cómo vayamos viendo, también si será de forma diaria o de forma mensual nos puedan ir transfiriendo los recursos al Instituto cobrando las comisiones respectivas y ya después Pay Pal enviará el dinero a la cuenta que les demos nosotros.

En cuanto a las comisiones que cobran, cobran comisiones por recibir pagos que en nuestro caso sería por recibir las donaciones, nosotros no tenemos planeado realizar un pago por servicios por este medio, las tasas están sujetas al IVA y ellos lo manejan así, por si en algún año el I.V.A se ve modificado de acuerdo a lo que marque Hacienda, lo que cobran es la tasa básica para recibir el pago de usuarios que es el 3.95% (Tres punto noventa y cinco por ciento) más una comisión fija y si recibimos un pago fuera de México un donativo del extranjero es un .50%(punto cincuenta por ciento) además de la comisión aplicable, por cada donativo que se reciba de entre estos montos de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$249,999 (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

La tasa 3.45% (tres punto cuarenta y cinco por ciento) más la comisión fija aplica para los rangos \$250,000 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$499.999 (cuatrocientos noventa y nueve mil pesos 99/100 M.N.) y la comisión de 3.15% (tres punto quince por ciento) más la comisión fija por las cantidades de \$500,000 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$999,999 (novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) y por último la tasa de 2.95% (dos punto noventa y cinco por ciento) más la comisión fija por la cantidad de \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

La comisión fija por recibir los pagos es de \$4.00 (cuatro pesos 00/100 M.N.) existen además comisiones adicionales, como lo es la comisión por confirmación de tarjetas de crédito y débito, en las cuales Pay Pal verifica la titularidad de una tarjeta de crédito o de débito, para ello Pay Pal realiza un cargo en la tarjeta y luego verifica el código asociado a dicho cargo, este proceso de verificación tiene un costo de \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.).

Además Pay Pal cobra comisiones por procesamiento de mensualidades, es decir si las personas decidieran aportar en mensualidades, la comisión que se pagará estará basada en el número de mensualidades que seleccione el donador, la comisión es aquella por recepción de pagos listada en las tablas anteriores más la comisión por procesamiento de mensualidades aplicables, de tal manera que si el usuario desea

pagar en tres mensualidades la comisión a pagar adicional es de 4.55% (cuatro punto cincuenta y cinco por ciento), por 6 mensualidades el pago es de 7.25% (siete punto veinticinco por ciento), por 9 mensualidades la comisión es de 11.25% (once punto veinticinco por ciento) y por 12 mensualidades la comisión es de 13.50% (trece punto cincuenta por ciento).

C. Magda Karina Moreno Juárez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, expresa: Muy bien, si no hay más comentarios, proseguimos para la votación para la aprobación de fondos a través de la plataforma Pay Pal y por medio de Institución bancaria.

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. Magda Karina Moreno Juárez en representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda en representación Secretario del R. Ayuntamiento	X		
Prof. Eliud López Garza en representación de Lic. Federico de Jesús González Dávila Director General del DIF Municipal	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo Presidente del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana	X		
Lic. María del Carmen Flores Cantú en representación de Lic. Mayerling Richo de Guajardo Secretaria del Consejo Consultivo	X		

de Participación Ciudadana			
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

<b>A FAVOR</b>	<b>08</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 08 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: Aprobado por Unanimidad.

La **C. Magda Karina Moreno Juárez en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.** Clausura.

Habiendo sido agotado el Orden del Día para esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto del año 2018, y siendo las 09 horas con 37 minutos **del jueves 23 DE FEBRERO de 2018**, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN DEL AÑO 2018 DE FECHA 23 DE FEBRERO.**

---

C.P. JESÚS GUZMÁN SEPÚLVEDA  
en representación de  
LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

---

PROFR. ELIUD LÓPEZ GARZA  
en representación  
LIC. FEDERICO DE JESÚS GONZÁLEZ DÁVILA  
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

---

LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA  
en representación  
LIC. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO

---

C. JOSÉ ÁNGEL MERCADO MOLLEDA  
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO

---

C. GRACIELA JOSEFINA REYES PÉREZ  
REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO

---

C. MAGDA KARINA MORENO JUÁREZ  
REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO

---

LIC. MIGUEL JORGE ZUBIRIA ELIZONDO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

---

LIC. MARÍA DEL CARMEN FLORES CANTÚ  
en representación  
LIC. MAYERLING RICHÓ DE GUAJARDO  
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

---

C.P. DALILA IMELDA IBARRA GUTIÉRREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO

---

LIC. XÓCHITL CÓRDOVA ESPIRICUETA  
COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
DEL INSTITUTO

---

LIC. MARIA ELENA SÁNCHEZ LÓPEZ  
COMISARIA DEL INSTITUTO

---

C. MAGDA KARINA MORENO JUÁREZ  
en representación de  
ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO